



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.27112/2011
27194/2011

18 AGO 2011

VISTO:

La nota presentada por la Señora Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Dra. Nilda Raquel Perovic, en la cual solicita la designación y renovación de Instructores en el Area según corresponda a distintos profesionales para el Ciclo Lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del HCD de fecha 28/07/2011, por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area a la Sra.Lic. Silvina Andrea CAROSIO DNI: 20.425.021 y Lic. Lorena Roxana REALE DNI: 21.990.938 para el período lectivo 2011 en la Asignatura Práctica en Dietética Institucional de la Escuela de Nutrición.

Art.2º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area para la Escuela de Nutrición, a los profesionales que se mencionan a continuación, para el período lectivo 2011 en las Asignaturas de la Escuela de Nutrición que en cada caso se especifican.

PRACTICA EN SALUD PUBLICA

- | | |
|---------------------------------------|-----------------|
| - Lic. Verónica Mabel GONZALEZ GOVONI | DNI: 21.580.325 |
| - Lic. Marcela Alejandra VACOTTO | DNI: 17.385.811 |
| - Lic. Carmen Beatriz MORELLO | DNI: 11.192.657 |

PRACTICA EN DIETETICA INSTITUCIONAL

- | | |
|-----------------------------|-----------------|
| - Lic. Gabriela BATTISTELLI | DNI: 16.372.141 |
|-----------------------------|-----------------|

Art.3º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Darío Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION N°:
PP.vch
Inst.09-95



714

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA